

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18771** *AKIA DECOR, S.L.*

En el procedimiento demanda 555/11, ejecución 15/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de María Antonia Muñoz Jiménez contra Akia Decor, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 10/5/2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Akia Decor, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.365,71 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 30 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120041492-1